

RESOLUCIÓN TEI AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO N°01/2026.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS DE DECANO Y VICEDECANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026 – 2031 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 17 de julio de 2026.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, N° 789/20/2026 “POR LA CUAL SE DESIGNAN COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO”.-

El Acta TEI Ad Hoc del Consejo Directivo N° 01 de fecha 16 de julio del año 2026, por la cual se propone el Calendario para la Elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

La Resolución N° 0286-00-2021, de fecha 26 de mayo de 2021 del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art.1°.- **APROBAR** la calendarización para la realización de la Elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional correspondiente al periodo 2026 – 2031, según el siguiente detalle:

I. PADRÓN ELECTORAL

N.º	Actividad	Fecha
1	Conformación del TEI ad hoc	Jueves 16/07/2026
2	Publicación del calendario electoral	Viernes 17/07/2026
3	Recepción del prepadrón electoral	Lunes 20/07/2026
4	Publicación del prepadrón electoral	Lunes 20/07/2026
5	Tachas y reclamos al padrón – Día 1	Martes 21/07/2026
6	Tachas y reclamos al padrón – Día 2	Miércoles 22/07/2026
7	Notificación a los afectados	Jueves 23/07/2026
8	Contestación de tachas y reclamos – Día 1	Viernes 24/07/2026
9	Contestación de tachas y reclamos – Día 2	Lunes 27/07/2026
10	Resolución de tachas y reclamos	Martes 28/07/2026
11	Publicación del padrón definitivo	Miércoles 29/07/2026

II. CANDIDATURAS

N.º	Actividad	Fecha
12	Inscripción de candidaturas – Día 1	Jueves 30/07/2026
13	Inscripción de candidaturas – Día 2	Viernes 31/07/2026
14	Publicación de candidaturas – Día 1	Lunes 03/08/2026
15	Publicación de candidaturas – Día 2	Martes 04/08/2026
16	Recepción de impugnaciones	Miércoles 05/08/2026
17	Notificación a los afectados	Jueves 06/08/2026
18	Contestación de impugnaciones – Día 1	Viernes 07/08/2026
19	Contestación de impugnaciones – Día 2	Lunes 10/08/2026
20	Resolución de impugnaciones	Martes 11/08/2026
21	Publicación de candidaturas aprobadas	Miércoles 12/08/2026

III. PROPAGANDA Y PROGRAMAS

N.º	Actividad	Fecha
22	Presentación de Programas de Gobierno	Martes 18/08/2026

 

RESOLUCIÓN TEI AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO N°01/2026.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS DE DECANO Y VICEDECANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026 – 2031 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-
IV. ELECCIÓN

N.º	Actividad	Fecha
23	Elección de Decano y Vicedecano	Jueves 20/08/2026

- Art. 2º.-

APROBAR los medios oficiales del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo, para la comunicación e información, según lo siguiente:

 1. El tablero oficial de anuncios de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
 2. El apartado correspondiente al TEI Ad Hoc del Consejo Directivo en el sitio web institucional de la FADA/UNA: www.fada.una.py, específicamente en el apartado “TEI AD HOC”.
 3. Las notificaciones oficiales que correspondan, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes, se realizarán a través del correo: tei@fada.una.py.
 4. La recepción de documentos dirigidos al Tribunal Electoral Independiente ad hoc se realizará por Mesa de Entradas de la FADA/UNA y por los medios electrónicos institucionales, específicamente al correo electrónico mesadeentrada@fada.una.py.

Art. 3º.-

COMUNICAR y cumplido archivar.-



Prof. Lic. NANCY CATALINA CHROMLEY
Secretaria del TEI Ad Hoc



Prof. Lic. SERGIO CÁCERES MERCADO
Presidente del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo

